



| PERIÓDICO     | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|---------------|--------|------------|-------------|
| EL ECONOMISTA | 39     | 14/02/2023 | LEGISLATIVO |

## Advierte Coneval concentración de recursos de programas sociales

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) dio a conocer que durante este año, el gobierno federal distribuirá una cifra histórica de recursos públicos a un menor número de programas sociales.

Al impartir el “Taller sobre Reglas de Operación para los Programas de Desarrollo Social” a las y los diputados integrantes de la Comisión de Bienestar de San Lázaro, José Nabor Cruz Marcelo, secretario Ejecutivo del Coneval, destacó que, a nivel federal, en promedio se implementan 261 programas sociales al año, sin embargo, desde 2016 a la fecha esta tendencia ha disminuido. El 2023 es el año en el que

menor número de programas sociales se van a aplicar, con 121.

### Reglas de operación

Refirió que, de los 121 programas, 45 tienen la responsabilidad de contar con reglas de operación. La Secretaría de Educación Pública es la institución con mayor número de programas sujetos a reglas de operación, con 12; seguida de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con siete.

Nabor Cruz subrayó la importancia de las reglas de operación, ya que de estos 45 programas sociales que tienen la obligación de contar con reglas, el gobierno federal destinará poco más de 518,000 millones pesos, la cifra máxima histórica que se ha entregado de 2009 a la fecha.

Según el Coneval, 2019 se colocó como el año con el menor pre-

supuesto para programas sujetos a reglas de operación, mientras que de 2020 a 2023, los recursos para estas acciones se han incrementado de manera considerable.

El Coneval resaltó también que pese a que en dicho período los presupuestos para programas sociales han crecido, el número de acciones ha disminuido, lo que quiere decir que se han distribuido un mayor número de recursos entre menos programas.

Nabor Cruz planteó la importancia de analizar el financiamiento futuro de la pensión para adultos mayores ya que, por su integración constitucional, se requerirá de un monto mayor de recursos en los próximos años, pues la pirámide poblacional incorporará progresivamente a nuevos beneficiarios “y a partir de 2030 se disparará el punto de quiebre”.